

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 410

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
SEGUNDA EDICIÓN DE LA "CARRERA NOCTURNA JCA
NOTICIAS".**

Entró en la Sesión de: 15/12/25 - RESOL. 255/25

Girado a la Comisión Nº: P/R

Orden del día Nº: 100



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial la Segunda Edición de la "Carrera Nocturna JCA Noticias", realizada en la ciudad de Ushuaia el 18 de Octubre de 2025, por su aporte a la promoción del deporte, la salud, la inclusión y la integración social de la comunidad fueguina.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar la labor del organizador Julio ALDAY CURIONI, así como la participación de los organismos públicos, instituciones y voluntarios que hicieron posible la realización del evento.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La presente resolución tiene por objeto declarar de interés provincial la 2da. Edición de la "Carrera Nocturna" organizada por JCA Noticias, realizada el 18 de octubre de 2025 en la ciudad de Ushuaia, con punto de encuentro en las instalaciones del Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (C.A.A.D.).

El evento convocó a más de mil (1000) personas entre deportistas, familiares, vecinos y vecinas de toda la provincia, consolidándose como una propuesta deportiva, recreativa y social de gran relevancia comunitaria.

Más de seiscientos (600) corredores participaron en la competencia principal de 10 kilómetros, mientras que numerosas familias acompañaron las actividades complementarias, que incluyeron música en vivo, sorteos y espacios de encuentro ciudadano, dentro de estos se encontraban 100 corredores de las ciudades de Tolhuin y Río Grande.

La carrera se desarrolló en un clima de entusiasmo, inclusión y compañerismo, destacándose por su carácter solidario y por promover la participación social a través del deporte. Asimismo, la organización rindió homenaje a la corredora Daniela Estrella Santillán, participante de la primera edición, en un emotivo reconocimiento que reafirmó los valores de respeto, memoria y comunidad.

Cabe destacar el trabajo articulado entre organismos provinciales y municipales, fuerzas de seguridad, el Instituto Municipal de Deportes y la Banda Municipal de la ciudad de Ushuaia y numerosos referentes locales, cuya colaboración resultó esencial para el éxito del evento y para garantizar su desarrollo seguro y ordenado.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

La iniciativa, encabezada por Julio Alday Curioni, se consolida como un espacio anual de promoción de la actividad física, la vida saludable y el fortalecimiento de los lazos sociales, contribuyendo a la difusión de los valores del deporte, la convivencia y el respeto.

Por todo lo expuesto, y considerando su impacto positivo en la comunidad, su aporte a la integración provincial y su contribución al desarrollo de actividades que fomentan la salud, la recreación y la solidaridad, se propone declarar de interés provincial la Segunda Edición de la Carrera Nocturna JCA Noticias.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO